



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2386

LA PLATA 24 NOV 2009

VISTO; que el día 15 de diciembre próximo visitará la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, **el señor Carlos Ruiz de la Tejera, y;**

CONSIDERANDO:

Que su visita a nuestra ciudad se realiza en el marco de su presentación en el Pasaje Dardo Rocha con el fin de difundir la cultura cubana y consolidar los lazos de hermandad entre los dos países.

Que es uno de los artistas más populares de Cuba.

Que es actor de teatro, cine, radio y televisión.

Que su extraordinaria versatilidad lo ha llevado a una envidiable posición de admiración y respeto lo mismo en una hilarante sátira que en la interpretación de poemas o textos dramáticos.

Que desde hace 18 años celebra mensualmente "la Peña de Carlos Ruiz de la Tejera" en el Museo Napoleónico de la Habana donde se puede apreciar su arte, y también se disfruta del talento de poetas, actores, trovadores, humoristas, artesanos, pintores y otros exponentes del arte. Entre su filmografía se destacan: "Las doce sillas", "La muerte de un burócrata", "Los sobrevivientes", "Son o no son" y "El Plano", así como "El otro Cristóbal" del realizador francés Armand Gatti.

Que ha logrado exitosos reconocimientos con recitales donde combina canciones con poemas, otros textos y humor, tales como: "Cantos de Amor y Vida I y II", "Amor de Ciudad Grande", "Yo sacaré lo que en el pecho tengo" Así como el unipersonal "Carlos Ruiz de la Tejera en concierto".

Que ha recibido varias distinciones y reconocimientos entre los que cuentan la Distinción por la Cultura Nacional, Vanguardia Nacional del Sindicato de la Cultura, la Medalla de Laureado del Sindicato de la Cultura, el Sello de la Ciudad de Barquisimeto entregado por el Alcalde de la ciudad, Placa de Reconocimiento de Fundacultura y la Gobernación del Estado Lara en Venezuela, la Réplica del Machete del General Máximo Gómez, la Distinción de Interés Cultural por el trabajo artístico entregado por el Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Rosario en Argentina y el Premio Nacional del Humor en el año 2006 entre muchos otros.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacado artista.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1: Declárese **HÚESPED DE HONOR** del partido de La Plata mientras dure su permanencia en el mismo, **al señor Carlos Ruiz de la Tejera.**

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese al Boletín Oficial y archívese.-

MARIO EDGARDO RODRÍGUEZ
Secretario General
A/D Secretaría de Gobierno
Decreto 311/09
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata